



PROTOCOLO N° 14

DE USO DE BAÑOS

Previo al ingreso de los estudiantes

- Las medidas preventivas, de higiene, de cambios estructurales y/o logísticos dentro del establecimiento serán informadas por los distintos canales de comunicación con la antelación necesaria para su socialización. Describiendo de manera detallada el comportamiento esperado por los estudiantes con el objetivo de informar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.
- Se ha demarcado las zonas de espera para espacios comunes, ingresos, baños, etc.
- Estarán operativo el 50% de los servicios higiénicos. Por ejemplo; si existen 8 baños, se dará uso a 4 solamente, estableciendo una distancia de un baño.
- Se instala infografías y señalética (letreros, pendones, guías) que explican los procedimientos, y uso de espacios demarcados como zonas de desplazamiento, exclusiones, restricciones y distanciamiento físico.

Capacidad máxima de ocupación de baños: Durante las clases y el recreo podrán ser utilizados de acuerdo con la capacidad máxima permitida, asegurando el distanciamiento físico de 1 metro y respetando las medidas de prevención e higiene correspondientes.

Del uso del baño durante el uso de sala de clases

- Los estudiantes deben aprovechar preferentemente el recreo para ir al baño.
- El estudiante levantará la mano para pedir permiso al docente para ir al baño.
- Solo el docente o profesional a cargo de la actividad dará autorización al estudiante para que pueda salir.
- No se podrá autorizar a más de un estudiante a la vez.
- El estudiante antes de salir debe asearse las manos con alcohol gel, en el dispensador ubicado en la sala de clases.
- En el caso de que el baño supere el aforo máximo permitido, el estudiante deberá esperar fuera del baño respetando las líneas de distanciamiento demarcadas en el piso.
- El estudiante debe lavarse las manos, antes y después de usar el baño, con agua y jabón por 40 segundos y secarse con toalla de papel, ésta se debe botar en el basurero del baño antes de volver a la sala de clase.



- En los baños, habrá un responsable, para acompañar, vigilar y agilizar el acceso. Además, estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño y de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido)
- Adicionalmente al punto anterior, el Liceo supervisará vía remota (cámaras de patios y pasillos) el buen uso del tiempo asignado para esta acción.

Uso del baño durante los recreos

- Los estudiantes deben aprovechar preferentemente el recreo para ir al baño.
- Antes de ingresar al baño, se deberá verificar que el aforo aún permite su ingreso, si no es posible se deberá hacer una sola fila a la entrada, manteniendo el distanciamiento físico de a lo menos 1 metro, según la distancia demarcada en el piso.
- Antes y después de ingresar al baño el estudiante debe lavarse las manos con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel, esta se debe botar inmediatamente en el basurero del baño.
- En el caso de los baños, habrá un responsable, para acompañar, vigilar y agilizar el acceso. Además, estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño y de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido).
- Adicionalmente al punto anterior, el colegio supervisará vía remota (cámaras de patios y pasillos) el buen uso del tiempo asignado para esta acción.

Medidas de higiene y prevención: Después de cada recreo se realizará aseo y desinfección de los baños (se recomienda 6 veces al día)

Al término de la jornada escolar se realizará una desinfección total del espacio.

Rutina baños personal: Para la utilización de baños en el caso del personal, no presenta adecuaciones, puesto que los baños son individuales, cuentan con puerta, y separación entre sus dependencias con muros sólidos.

Los baños del personal deberán ser limpiados y desinfectado periódicamente (se recomienda 6 veces al día, dependiendo de la jornada laboral).



Liceo Nuestra Señora María Inmaculada del Bosque